

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11964** *BANDA DUAL, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid, en el procedimiento 620/2011, ejecución 313/2011, seguido a instancia de doña M.<sup>a</sup> Soledad Aroca Correa contra Banda Dual, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total, por importe de 29.443,86 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 26 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120028005-1**